

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Nicolás Visters Brates, Delegado de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios municipales, que ostenta la delegación del excelentísimo señor Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Marino García-Marquina Rodrigo, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Pedro Gómez Quintana, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local y don José María Jordán Casaseca, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957 y en la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 22 de febrero de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—931.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso-oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso y simultáneamente a oposición la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona), entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento General de Funcionarios de la Administración Local, y está dotada con el haber anual de veinticuatro mil (24.000) pesetas, 80 por 100 del sueldo de la plaza de Secretario; dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad; ayuda familiar en su grado normal; asistencia médico-farmacéutica, y los siguientes emolumentos eventuales: siete mil novecientos veinte (7.920) pesetas en concepto de plus eventual de carestía de vida; diecinueve mil doscientas pesetas (19.200) como gratificación; doce mil pesetas (12.000) de premio de puntualidad, asistencia, rendimiento y comportamiento; ocho mil trescientas veinte pesetas (8.320) por retribución complementaria y demás obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en día y horas hábiles de oficina durante el plazo de treinta días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 41, de 16 de febrero de 1963.

Prat de Llobregat a 19 de febrero de 1963.—El Alcalde, Jaime Codina Vilà.—921.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Aparejadores de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador de la oposición convocada en fecha 17 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 170) para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores:

Presidente: Don Antonio Pérez y Pérez, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Félix Suenz Marrero, Arquitecto, en representación del Colegio Politécnico, como titular, y como suplente, don Luis Sansón-Chirinos Vicens.

Don Manuel Aullosa y Mateos, Aparejador, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores, como titular, y como suplente, don Melchor Ruiz Benítez de Lugo y Zárate.

Don Francisco Aznar Ortiz, Arquitecto Jefe accidental del Servicio.

Secretario: Don Ezequiel González Suárez, Secretario accidental de la Corporación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que previene el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1963.—El Secretario accidental, Ezequiel González.—964.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una vacante de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

Composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado en fecha 13 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 141) para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal:

Presidente: Don Francisco Romero Cabrera, Concejal-Delegado del Servicio.

Vocales:

Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Administración del Cuerpo Técnico-administrativo de Gobernación, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro Suárez Hernández, por la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Don José María Sánchez Hidalgo, Jefe accidental de la Policía Municipal.

Secretario: Don Ezequiel González Suárez, Secretario accidental de la Corporación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que previene el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1963.—El Secretario accidental, Ezequiel González.—963.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido para proveer la plaza de Director del Laboratorio Químico Municipal.

«El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 13 de los corrientes publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido la plaza vacante de Director del Laboratorio Químico Municipal, perteneciente al grupo de técnicos y dotada con el haber anual de veintisiete mil pesetas, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán pertenecer como funcionarios técnicos superiores a la plantilla del propio Laboratorio y hallarse en propiedad en el ejercicio del cargo.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de cien pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, las cuales no se devolverán en ningún caso, la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen y el certificado de servicios expedido por la propia Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 20 de febrero de 1963.—El Secretario general, accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—896.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para la provisión de una plaza de Topógrafo-Delineante de esta Corporación.

Admitidos:

Don Domingo Suárez Lorenzo.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen general de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Arrecife de Lanzarote, 21 de febrero de 1963.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—965.